

# Más de 100 representantes de salas, cortes y tribunales participan en la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional en República Dominicana

La Conferencia Mundial de Justicia Constitucional se reunió los pasados días 7 y 8 de febrero en República Dominicana, en un encuentro al que asistieron más de cien representantes de las diferentes cortes, salas y tribunales y en que se puso de relieve la importancia de la justicia constitucional como elemento clave para la democracia, la protección de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Se celebró **el Primer Entrenamiento de Enlaces Oficiales para la contribución de la base de datos Códices y el Foro de Venecia**, y la 14ª Reunión de la Mesa Ejecutiva de la Conferencia.

Dicha base de datos contiene más de 10.000 decisiones judiciales, junto con constituciones, leyes sobre los tribunales y descripciones de las cortes que explican su funcionamiento. En este primer entrenamiento, los secretarios de tribunales, jefes de gabinete e informáticos participantes presentaron las principales jurisprudencias constitucionales.

Entre los asistentes a la **Mesa Ejecutiva** estuvieron el presidente del Tribunal Constitucional de España, Juan José González Rivas; del Tribunal Constitucional de Suiza, Ulrich Meyer; de la Corte Constitucional de Suráfrica, Mogoeng Mogoeng; así como también el presidente de la Comisión de Venecia, Gianni Buquicchio; el secretario general de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, Schnutz Dürr, y Carmen Lucia Antunes Rocha, expresidenta de la Corte Suprema de Brasil. En la reunión, entre otros asuntos, se trabajó en la organización del V Congreso Mundial de Justicia Constitucional, que tendrá lugar en 2020 en Argelia.

En el acto de apertura, el Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana, Milton Ray Guevara señaló que **el intercambio jurisprudencial constituye una herramienta fundamental del derecho comparado** para estudiar el derecho interno e ir armonizando legislaciones diversas, particularmente en el ámbito de la justicia constitucional, de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de derecho